

## Recensión bibliográfica

**Escolà C. Licencia para matar. Una historia del tabaco en España. Barcelona: Península; 2016. ISBN: 9788499425177. 304 p.**

Uno de los cambios positivos más importantes para la salud pública ha sido la reducción del tabaquismo y de la exposición al humo de segunda mano. Años atrás, la elevada prevalencia de fumadores se traducía en una mortalidad atribuible al tabaco muy alta, y la exposición al humo ambiental del tabaco (causa de cáncer y desencadenante de episodios coronarios y de asma) era habitual en los lugares de trabajo, el comercio, la restauración y todo tipo de espacios públicos cerrados. El cambio se ha producido por la adopción de políticas de fiscalidad, restringiendo la publicidad, regulando espacios sin humo e incrementando los estímulos para dejar de fumar. Esto ha ido desnormalizando el fumar y cambiando su percepción social. En España, este proceso se concentró temporalmente entre los años 1996 y 2011, espoleado por las actividades del movimiento de prevención articulado en torno al Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo y su labor de abogacía. Este libro aporta muchos elementos que lo documentan y ayudan a entender sus causas.

Es un libro excepcional en el panorama editorial en español, al abordar un tema relevante para la salud con una óptica periodística. Esto resulta relativamente habitual en los Estados Unidos, pero no suele pasar en nuestro país, donde otros libros sobre el tabaco se han escrito por sanitarios con ánimo divulgativo. Con una mirada propia del periodismo de investigación, el autor aborda este cambio cultural que ha permitido en la última década que desde los restaurantes hasta las zonas de trabajo sean hoy espacios libres de humo. Con datos extraídos de diversas fuentes, incluyendo entrevistas en profundidad con algunos de los protagonistas del periodo, el libro se centra en las malas prácticas de la industria tabaquera. *Licencia para matar* se estructura en una introducción, cuatro extensos capítulos y un epílogo.

El primer capítulo, *El origen del mal*, resume la historia del tabaco, desde su «descubrimiento» en América y su introducción en España y Europa, el desarrollo del monopolio y del comercio estanco, la creación de Tabacalera y su evolución, hasta su absorción por la multinacional Imperial Tobacco. Incluye información amena, con detalles y fuentes relevantes poco conocidas. El segundo capítulo escarba en los documentos internos de la industria hechos públicos por los jueces tras los litigios en los Estados Unidos. Los documentos estudiados hacen referencia a su actividad en España, y en ellos se aprecian todo tipo de presiones a instituciones, partidos y hasta médicos para evitar o posponer las regulaciones y ampliar el negocio de la nicotina. Se desvelan detalles sobre cómo las multinacionales maniobraron para cambiar el cultivo y favorecer que el consumo pasase del tradicional tabaco negro al rubio americano con más nicotina, así como su papel en la creación de la patronal española del tabaco en la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), los topes con que contaban en la universidad para generar controversia y desinformación, y cómo Tabacalera se subordinó a las estrategias dictadas por la multinacional Philip Morris. El tercer capítulo se centra en la actividad legislativa y regulatoria para frenar el consumo de tabaco, con especial detalle en los esfuerzos de los gobiernos de Rodríguez-Zapatero

por conseguir la aprobación por las Cortes de las leyes de 2005 y 2010 afrontando las presiones de la industria, documentando su trabajo de *lobby*, y cómo incluso llegó a tantear (infructuosamente) a miembros del Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo, que fueron clave para influir en la orientación legislativa del Gobierno. El último capítulo profundiza en el frente judicial. En los tribunales españoles se ha presentado una treintena de demandas por consumo de tabaco, principalmente de enfermos de cáncer o afectados del síndrome de Buerger, enfermedad que lleva a los pacientes fumadores a ver mutiladas sus extremidades. La investigación de Escolà explica la lucha en los tribunales de las organizaciones de enfermos de cáncer de laringe, que presentaron las primeras demandas colectivas contra las tabaquerías y que tuvieron que ver cómo médicos destacados apoyaban a las multinacionales del tabaco, como el presidente de honor de la Real Academia Nacional de Medicina, el cirujano Hipólito Durán, perito en una causa que llegó hasta el Tribunal Supremo y que trabajó por encargo de Japan Tobacco Internacional. A diferencia de lo que ocurrió en los Estados Unidos, donde las tabaquerías tuvieron que afrontar indemnizaciones millonarias y buscaron acuerdos para evitar más, en España (y en general en Europa) ninguna sentencia ha sido favorable a los enfermos, ni siquiera la del litigio que planteó la Junta de Andalucía, la única Administración que fue a los tribunales para ser compensada por los gastos sanitarios de los enfermos fumadores. Finalmente, en el epílogo señala algunos retos actuales para la prevención.

En suma, un libro distinto a los que hacemos los salubristas, que resulta ameno para el público general y necesario para los implicados en la abogacía de la salud y la prevención, con la virtud de documentar una etapa clave en nuestro pasado reciente. Aporta además una buena compilación de información, complementada con material hasta ahora oculto, desvelado por un serio trabajo de investigación.

### Financiación

Ninguna.

### Contribuciones de autoría

J.R. Villalbí es el único autor de la recensión.

### Conflicto de intereses

El autor declara no estar sujeto a conflicto de intereses más allá de su compromiso con la prevención del tabaquismo, que le llevó a conocer años atrás al autor del libro reseñado.

Joan R. Villalbí  
 Agència de Salut Pública de Barcelona, Barcelona, España;  
 CIBER de Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP), España;  
 Institut d'Investigacions Biomèdiques Sant Pau, Barcelona, España;  
 Departament de Ciències Experimentals i de la Salut,  
 Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, España

Correo electrónico: [jrvillal@aspb.cat](mailto:jrvillal@aspb.cat)